



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **737-15**

Salta, 10 DIC 2015
Expediente Nº 12.568/2.015

VISTO: La nota presentada por la Comisión Académica de la Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, solicitando autorización para incluir la figura de "Alumnos Externos", en el dictado de los Seminarios, de la Carrera de Postgrado mencionada, y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que, el Plan de Estudios de la Carrera, no establece la figura de "Alumno Externo", aconseja se les otorgue una certificación como "Curso de Postgrado", a los alumnos que cursaron en esa condición, los siguientes Seminarios

- "Enfoque de calidad en organizaciones de Salud" de 30 horas.
- "Planeamiento Estratégico de la Calidad", 30 horas.
- "Calidad Orientada a Procesos", 30 horas.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 265/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/15, del 13/10/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por autorizada la incorporación de ALUMNOS EXTERNOS, al dictado de los Seminarios de la Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, que se detallan a continuación:

- "Enfoque de Calidad en Organizaciones de Salud", 30 horas teórico – prácticas, cursado los días 03 al 05 de Septiembre de 2.015.
- "Planeamiento Estratégico de la Calidad", 30 horas teórico – prácticas, cursado los días 01 al 03 de Octubre de 2.015.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **737-15**

Salta, 10 DIC 2015


Expediente N° 12.568/2.015

- “Calidad Orientada al Proceso”, 30 horas teórico – prácticas, se cursado los días 26 y 28 de Noviembre de 2.015.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que a los profesionales que asistieron a los Seminarios mencionados, se les extenderá certificado de Curso de Postgrado, con 30 horas teórico – prácticas, incluyendo la calificación obtenida.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Dña. MARIA PASSANATI DE ZANONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS